

41. D. Gregorio López Berlanga
42. D. Frutos García Toledano.
43. D. Eduardo Martínez Berzosa.
44. D. Jacinto Ferrez Sanz.
45. D. Daniel Picazo Plaza.
46. D. Cecilio López Martínez.
47. D. Sergio Valiente Rico.
48. D. Benito Vereda Hernández.
49. D. Faustino García Alba.
50. D. Hilario Asenjo Merino.
51. D. Tomás López Pérez.
52. D. Mariano Recuebo Béjar.
53. D. Lucas de la Vega Sanz.
54. D. Juan Morales Molina.

Excluidos por presentar la instancia fuera del plazo señalado

D. Lucio López de Felipe Orasio.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 31 de enero de 1975, el Tribunal que juzgará el referido concurso-oposición estará integrado por:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Montalvo de Angel, Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras.

Vocales: Don José María Gallo Cámara y don Alberto Germán Fuentes Barrios, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Secretario: Don Nicolás Pizarro Ventas, del Cuerpo General Administrativo.

Los ejercicios darán comienzo el trigésimo día natural contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» a las diez horas en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara, sita en la calle de Cuesta de San Miguel, número 1.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Guadalajara, 13 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—5.230-E.

16639 *RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres por la que se aprueba la lista definitiva de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de febrero de 1975, para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo, funcionario de carrera propio de este Organismo, se hace saber que por resolución del día de hoy se aprobó la lista definitiva de los aspirantes admitidos a las mencionadas pruebas selectivas, elevándose a definitiva la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de mayo de 1975.

Madrid, 19 de junio de 1975.—El Presidente, Plácido Alvarez Fidalgo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16640 *ORDEN de 3 de julio de 1975 por la que se divide en dos mitades la relación de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores.*

Ilmo. Sr.: Dispuesta por Orden ministerial de 30 de mayo de 1966 la publicación de la división de la relación de Catedráticos ordinarios de Universidad existentes en 1 de enero y 1 de julio de cada año, a los efectos de designación, durante el semestre, en turno rotativo, de Vocales automáticos para Tribunales de concursos-oposición a plazas de Profesores agregados de Universidad,

Este Ministerio ha dispuesto, a efectos de los concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados de Escuelas Técnicas Superiores, hacer pública la división de la relación de Catedráticos de dichos Centros que, en 1 de julio actual, es la siguiente:

Primera mitad: Comienza con don José Juan Aracil Segura, número de Registro A02EC31, y termina con don Fernando Casinello Pérez, número de Registro A02EC312.

Segunda mitad: Comienza con don Andrés Luna Maglioli, número de Registro A02EC313, y termina con don Jesús Sánchez Miñana, número de Registro A02EC506.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de julio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16641 *ORDEN de 7 de julio de 1975 por la que se hace pública la división en tercios de la relación general de Catedráticos numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en los apartados 3.º y 4.º de la Orden ministerial de 26 de julio de 1952, dictada para la ejecución del Decreto de 19 de octubre de 1951, sobre constitución de Tribunales de oposición a cátedras de las Escuelas Superiores de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la división en tercios de la relación general de Catedráticos numerarios de las citadas Escuelas (A17EC), con efectos de 1 de julio, y que es la siguiente:

Primer tercio: Empieza con don José Hernández Díaz (A17EC2), de la Escuela de Sevilla, y termina con don Manuel López Villaseñor y López Cano (A17EC52), de la Escuela de Madrid.

Segundo tercio: Empieza con don Manuel Silvestre Montesinos (A17EC54), de la Escuela de Valencia, y termina con don Joaquín Gurruchaga Fernández (A17EC76), de la Escuela de Madrid.

Tercer tercio: Empieza con don Juan Moncada Planas (A17EC77), de la Escuela de Barcelona, y termina con don Manuel Sánchez Méndez (A17EC97), de la Escuela de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

16642 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.*

Vacante la cátedra de «Derecho mercantil» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.